

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO, MEDIANTE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EXTRAORDINARIA, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE AUDITOR O AUDITORA INTERNOS DE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN, PUBLICADA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2022, DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AVI, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LAS LISTAS DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS APROBADAS EN EL PRIMER Y EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN.

Transcurrido el plazo de alegaciones concedido a las personas aspirantes, con la publicación de la lista provisional de calificaciones de los dos ejercicios de la fase de oposición, el Órgano Técnico de Selección, ha acordado de conformidad con la base 9 de la convocatoria del proceso selectivo, hacer pública la relación definitiva de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes por orden de puntuación y que se detallan en el Anexo I.

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria anteriormente citada, la fase de pruebas selectivas tendrá una valoración máxima de 60 puntos. Para poder superar esta fase los aspirantes deberán superar el primer ejercicio con una puntuación mínima de 20 puntos y el segundo ejercicio con una puntuación mínima de 10 puntos.

De conformidad con la base 10 de la convocatoria, se concede un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en la web de la AVI de la calificación definitiva de la fase de oposición, para que los aspirantes aprobados, presenten los méritos a baremar en la fase de concurso.

La presentación de los méritos se realizará a través del trámite Z-Solicitud general de iniciación y tramitación TELEMÁTICA de procedimientos de la Agencia Valenciana de Innovación, cuyo enlace es:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=19454&version=red

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, solo cabrá interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital en el plazo de un mes, todo esto de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112,121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Presidencia

La Secretaría

ANEXO I

Listado de aprobados fase oposición (por orden puntuación) Bolsa de auditor interno AVI

DNI	NOMBRES	NOTA DEFINITIVA DEL 1º EJERCICIO	NOTA DEFINITIVA DEL 2º EJERCICIO	NOTA FASE OPOSICIÓN
*****523J	MATAIX SANCHO, CARLOS	30,00	10,37	40,37
*****401H	ARNAL MIQUEL, SARA	29,33	6,18	-
****176G	ORERO MONTANER, LIDIA	26,00	4,32	-
*****591L	SERRANO GONZALEZ, ROSARIO	21,67	8,27	-
*****469F	GRIMA SIMON, IRENE	18,33	-	-
*****743B	LLACER GARCIA, DOLORES	14,67	-	-
*****292N	RODRIGO BARBERAN, DENISE	12,67	-	-
*****266J	ANDREU ORTIZ, SERGIO JAVIER	11,33	-	-
*****603Z	CANET MOGOT, LARA	11,00	-	-
*****385N	TORRES GOMARIZ, VERONICA	11,00	-	-
*****203D	MILLAN MARTINEZ, MARIA GLORIA	9,33	-	-
*****164P	JIMENEZ BLEDA, JUANA M ^a	8,33	-	-
*****7671S	ARACIL PASTOR, ESTELA	7,33	-	-
****216W	TIRADO RODRIGUEZ, ARTURO	7,33	-	-
*****158L	REBOLLAR CUÑAT, ANA	6,00	-	-
*****504E	GRIMA SIMON, CLARA	5,33	-	-
*****870Q	BAREA REIG, MONICA	4,33	-	-